



Desterrar las diferencias y confrontaciones; son tiempos para coincidir y reconciliar: Diputado Santiago Creel

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 5 de febrero de 2023.

Boletín No.3617

Desterrar las diferencias y confrontaciones; son tiempos para coincidir y reconciliar: Diputado Santiago Creel

- Nuestra historia demuestra que el diálogo es la piedra angular en la construcción de la República, resaltó
- El diputado presidente participó en la ceremonia con motivo del 106 Aniversario de la Constitución Política

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresó que hoy vivimos tiempos para coincidir y reconciliar, después vendrán los tiempos para competir en la arena política y electoral; “rectifiquemos, aún estamos a tiempo, no tenemos que repetir los errores del pasado”.



Al hablar en la ceremonia con motivo del 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917, aseguró que la política es la conciliación de intereses encontrados y nuestra historia constitucional demuestra que el diálogo ha sido la piedra angular para la construcción de la República.

Recordó que aquellos constituyentes de 1917 superaron sus intereses de facción. Tuvieron la inteligencia y el carácter para pasar de los adjetivos hirientes a los sustantivos catalizadores de acuerdos. Transitaron de la diatriba al argumento y de las armas a la constitución. El diálogo triunfó sobre la división y eso es precisamente lo que hoy celebramos.

Hoy, después de dos alternancias federales incuestionables, era de esperarse que hubiésemos arribado a un amplio consenso en torno a las instituciones y reglas electorales. Esto no es así, reconoció y nuevamente los acuerdos se frustran. Lo que debe resolver la política y el diálogo —y eso nos toca a nosotros—, incomprensiblemente el Tribunal Constitucional lo tendrá que dirimir.

“Rectifiquemos, aún estamos a tiempo, no tenemos por qué repetir los errores del pasado. La política es también conciliación de intereses encontrados. Todos tenemos el derecho de defender nuestras creencias, ideologías y posiciones políticas. El límite es la Constitución, los tratados internacionales de los cuales México es parte y el respeto a la vida institucional del país”, precisó.

El diputado Creel Miranda sostuvo que no hay más moral política que la Constitución, esa es la moral de todos los servidores públicos y con esto en mente urgió a desterrar “de una vez por todas nuestras diferencias y confrontaciones que hubiese habido en el pasado. Ahora son tiempos para coincidir, para reconciliar, después vendrán los tiempos para competir en la arena política y electoral”.

El diputado presidente mencionó que cada administración busca dar solución a los problemas que enfrenta mediante la realización de su propio proyecto de gobierno. “Ese es el sentido de la alternancia y para eso sirven las elecciones, pero ese proyecto, invariablemente, debe estar contenido dentro de la Constitución”.

En el Teatro de la República, subrayó que es un gran equívoco pensar que los problemas del país pueden resolverse con ordenamientos constitucionales que no se cumplen, o peor, con cambios a la Constitución o a las leyes, como si por el mero hecho de reformar una norma, la realidad automáticamente cambia.



Afirmó que el pueblo es y siempre ha sido muchos México, no solo uno y menos uno homogéneo. El principio democrático es que la mayoría decide, de eso no hay duda. La cuestión, señaló, es cómo decide: si incluye o no a quienes piensan distinto, porque al excluirlos se deja fuera a una parte del pueblo, se mancilla la soberanía.

“El reto de nuestra generación es encontrar, a través del diálogo político, la unidad dentro de esta vasta pluralidad y diversidad que es México, no a través de una visión única, porque eso contradice la esencia de nuestra democracia”, puntualizó.

La ceremonia realizada en el Teatro de la República, en la ciudad de Querétaro, fue encabezada por el titular del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador.

Asistieron, además, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, el presidente del Senado de la República, Alejandro Armenta Mier; el gobernador constitucional de Querétaro, Mauricio Kuri González, así como mandatarios locales e integrantes del gabinete presidencial, entre otras personalidades.

--ooOoo--